



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE TRABAJO,
EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL

COMUNICADO DGTHSO-0002/2023

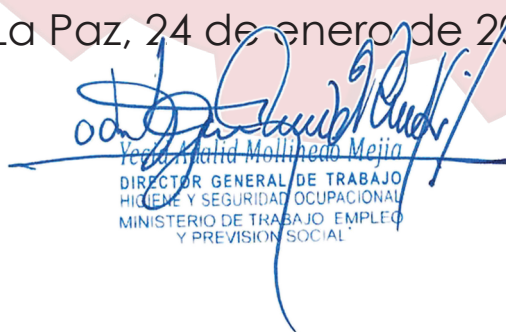
En conformidad a las tradiciones de la Fiesta de Alasitas, que se realiza cada 24 de enero, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social a través de la Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional, **COMUNICA** a la población que:

En el Departamento de La Paz, se dispone **TOLERANCIA** a partir de horas 11:30 hasta horas 12:30, del día MARTES 24 de ENERO de 2023, para el sector público.

Los beneficiarios de dicha tolerancia, deberán compensar el tiempo utilizado en el transcurso de la semana o, debiendo coordinarse con las oficinas de recursos humanos de cada Institución Pública.

El sector privado, deberá adecuar esta determinación, considerando sus modalidades y horario de trabajo.

La Paz, 24 de enero de 2023



Yveta Natalia Mollinedo Mejía
DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO
HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL
MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO
Y PREVISIÓN SOCIAL



Código de verificación de
autenticidad del comunicado

REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

Dirección: Zona Central, calle Mercado - esq. Yanacochoa S/N Telf: (591-2) 2408606
www.mintrabajo.gob.bo
La Paz - Bolivia

